



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA 001-2023-CR-HNSEB**  
**COMISION DE REASIGNACION DEL HOSPITAL NACIONAL**  
**SERGIO BERNALES EN EL MARCO DE LA LEY N° 31553 y DS**  
**N° 026- 2023-SA**

En la ciudad de Lima, siendo las 12:00pm horas del día 17 de noviembre de 2023, conforme a la Resolución Directoral N° 314-2023-DG-HNSEB/OP, que establece la Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 0136 Hospital Nacional Sergio E. Bernales, se procede a reevaluar los expediente presentados de once (11) expedientes, que participaron en el proceso de reasignación en el Hospital Nacional Sergio Bernales.

Por lo antes descrito esta comisión vio por conveniente realizar la primera sesión extraordinaria, con la finalidad de revisar y validar los once (11) expedientes presentados al proceso de reasignación al Hospital Nacional Sergio Bernales, conforme lo señala en los artículo 6 y 7 del Decreto Supremo N° 026-2023-SA, ya que se ha identificado que existe resoluciones de destaque que no estaría acorde con la norma antes citada.

Por lo tanto la comisión ha establecido los siguientes acuerdos:

- 1.- Con fecha 17 de noviembre de 2023, publicación de resultados de los postulantes aptos y no aptos al proceso de reasignación del Hospital Nacional Sergio Bernales.
- 2.- Con fecha 20 y 21 de noviembre de 2023, presentación de recurso de reconsideración contra los resultados aptos y no aptos
- 3.- Con fecha 22 de noviembre de 2023, Publicación de resultados de los recursos de reconsideración en el portal del Hospital nacional Sergio E. Bernales.
- 4.- Con fecha 23 de noviembre de 2023, presentación de recurso de apelación contra los resultados de reconsideración.
- 5.- con fecha 24 de noviembre de 2023, publicación de resultados finales declarando aptos, según orden de prelación en portal del Hospital nacional Sergio E. Bernales.


Conforme a lo establecido en la primera sesión extraordinaria, detallo la relación de Aptos y no Aptos al proceso de Reasignación.

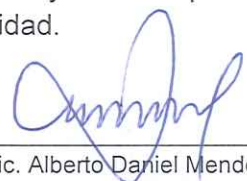



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”


RELACION DE APTOS Y NO APTOS AL PROCESO DE REASIGNACION 2023							
Revisión de Expedientes presentados por los postulantes al proceso de Reasignación al 31 de diciembre 2021							
N°	APELLIDOS NOMBRES	CARGO	NIVEL	ENTIDAD DE ORIGEN	TIEMPO DE DESTAQUE AL 31/12/2021	ESTADO	OBSERVACIONES
1	OSCAR UCHUYA MAURTUA	MEDICO CIRUJANO	4	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	7 AÑOS, 11 MESES	APTO	
2	LEON MASGO ELVA ROXANA	OBSTETRA	I	DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS - UNIDAD EJECUTORA 0725-400 SALUD AMAZONAS	5 AÑOS, 7 MESES y 15 DIAS	APTO	
3	QUISPE VILLEGAS DELIA	PSICOLOGA	IV			NO APTO	Personal Nombrado en el Hospital Nacional Sergio Bernales
4	FERNANDEZ ANAMPA TORIBIO JOAQUIN	TECNICO ASISTENCIAL	STE	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	02 AÑOS y 07 MESES	APTO	
5	RIOS HERNANDEZ JOSE JOAQUIN	MEDICO CIRUJANO	2	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	03 AÑOS, 10 MESES, y 2 DIAS	APTO	
6	VILLANUEVA LUNA CARLOS ALFREDO	MEDICO CIRUJANO	1	DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC	01 AÑO, 10 MESES y 24 DIAS	NO APTO	No cumple con el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 31553, Reasignación gradual y progresiva de los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos, GERESAS y DIREAS de los Gobiernos Regionales y otras Entidades comprendidos en el Decreto Legislativo N° 1153, aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2023-SA
7	HINOZTROZA YNCIO JOSE MANUEL	MEDICO CIRUJANO	1	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	04 AÑOS, 04 MESES y 10 DIAS	APTO	
8	ARENAS ROMAN HENRY	MEDICO CIRUJANO	1	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	01 AÑO	NO APTO	No cumple con el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 31553, Reasignación gradual y progresiva de los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos, GERESAS y DIREAS de los Gobiernos Regionales y otras Entidades comprendidos en el Decreto Legislativo N° 1153, aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2023-SA
9	LOBATON ARANDA JULIO CESAR	MEDICO CIRUJANO	1	DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH - RED DE SALUD HUAYLKAS SUR	01 AÑO	NO APTO	No cumple con el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 31553, Reasignación gradual y progresiva de los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos, GERESAS y DIREAS de los Gobiernos Regionales y otras Entidades comprendidos en el Decreto Legislativo N° 1153, aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2023-SA
10	ELERA CONTRERAS EBERTH	ENFERMERO	10	DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS - DIRECCION DE RED DE SALUD BAGUA	-----	NO APTO	No presenta los siguientes documentos: Resolución de nombramiento en el Ministerio de Salud, sus organismos públicos o las Unidades Ejecutoras de salud de los Gobiernos Regionales, según corresponda., Realizar funciones asistenciales en salud individual o salud pública, en concordancia con lo dispuesto en los numerales 5.1 y 5.2 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1153. (FORMATO 3), contar con la resolución de destaque en la Unidad Ejecutora de destino, así como con las demás resoluciones de desta que para acreditar un mínimo de dos (2) años continuos o mayor de tres (3) años discontinuos, al 31 de diciembre del 2021, Documento emitido por la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces de la Unidad Ejecutora de origen, que acredite los años como destacado en la/s unidad/es ejecutora/s durante su ciclo laboral, donde se precise el cargo, grupo ocupacional y nivel remunerativo del servidor (FORMATO 4), Constancia No tener adeudos con la Unidad Ejecutora de origen (FORMATO 5)
11	BECERRA ESPINOZA NELLY JANET	OBSTETRA	I	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYAQUE - GERENCIA REGIONAL DE SALUD	07 AÑOS, 03 MESES y 15 DIAS	APTO	


Siendo las 03:00pm horas del 17 de noviembre de 2023, concluyó con la primera sesión extraordinaria , suscribiendo los asistentes en señal de conformidad.

  
 M.C. Orlando Fortunato Herrera Alania  
 Titular de la Dirección General

  
 Lic. Alberto Daniel Mendoza Gomez  
 Titular de la Oficina de Personal

  
 C.P.C. Lenin Juber Lucana Puchuri  
 Titular de la Dirección Administrativa

  
 C.P.C. Gregoria Yojany Llacsahuanga Nuñez  
 Titular de la Oficina de Presupuesto Público

  
 Abg. Samuel Moises Borja Torres  
 Representante Alterno de la Oficina de Asesoría Jurídica